

		LISTA DE CHEQUEO PRE PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico		 Vigilado Supersalud	
CONVENIOS							
Código: F-M-PYM-005		Versión: 005 16/diciembre/2025			Fecha de creación: 29/MAYO/2024		
NOMBRE CONTRATISTA							
ITEM	DOCUMENTO	SI	NO	N/A			
1	Captura de pantalla usuario en SECOP II						
2	Captura de pantalla usuario creado en la plataforma de Mi Seguridad Social						
3	Propuesta de Servicios						
4	Hoja de Vida SIGEP II si es antiguo en la ESE o Formato Unico de Hoja de Vida persona Natural en caso de ser nuevo contratista en la ESE						
5	Formato de DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Descargar en la pagina: (www.funcionpublica.gov.co)						
6	Captura de pantalla de formato de bienes y rentas y conflicto de interes diligenciado en la pagina web anteriormente mencionada						
7	Copia Cédula de Ciudadanía (imagen clara)						
8	Copia Libreta militar o Certificado de definición de Situación Militar (Hombres menores de 50 años)						
9	Registro Unico Tributario- RUT (Debe contar con su actividad economica acorde a la labor a desempeñar y en el numeral 53 del RUT contar con el código 49)						
10	Formato autorización para el tratamiento de datos personales (Diligenciar en la pagina Web https://extranet.esealprorev.gov.co/)						
11	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información (Diligenciar en la pagina Web https://extranet.esealprorev.gov.co/)						
12	Certificado registro alimentario morosos - REDAM (Vigencia de descarga: máximo 1 mes antes de la fecha de contratación)						
13	Certificados académicos y actas de grado (Bachiller, Pregrado y Posgrados)						
14	En caso de haber realizado estudios en el extranjero, anexar resolucion de convalidacion de titulo en Colombia (Titulo profesional)						
15	Certificado de Ética - Aplica solo para: (Titulo profesional)						
16	Tarjeta Profesional (Imagen visible y clara)						
17	Resolución Secretaría de Salud Departamental Personal Asistencial.						
18	RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.						
19	Soportes Documentales de Estudios. - Médicos, Jefes de enfermería y Auxiliares de enfermería: 1)Código Gris, 2)IAMI y 3)AIEPI. -Psicólogos: 1)Código gris						
20	Certificados de Experiencia Laboral (mínimo 1 año de experiencia relacionada)						
21	Certificado de Afiliación en Salud (cotizante independiente)						
22	Certificado de Afiliación en Pensión (cotizante independiente)						
23	Certificado SARLAFT- Persona Natural (Diligenciado en la pagina web https://extranet.esealprorev.gov.co/)						
24	Certificado de Cuenta Bancaria						
25	Examen de Ingreso Preocupacional (No mayor a 3 años de vigencia de acuerdo al profesiograma establecido para el proceso, el cual lo encuentran en la pagina web https://extranet.esealprorev.gov.co/)						
26	Poliza de responsabilidad civil medica (equivalente al 20% del valor del contrato y durante la ejecucion del mismo) (Titulo profesional)						
Vb° Talento Humano							
NOMBRE							
CARGO							
FECHA							
FIRMA							

Bienvenido al menú principal



SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

Rol seleccionado: Persona Natural

Mi Entidad Promotora de Salud:

[SALUD TOTAL EPS-S SA](#)

Régimen subsidiado - cabeza de familia

**ACTUALIZAR MI INFORMACIÓN
DE CONTACTO**

MI BUZÓN DE NOVEDADES

Lea atentamente las instrucciones

- Para visualizar sus opciones, escriba en "¿Qué está buscando?" el nombre de la novedad, registro o consulta que desea realizar. Si desconoce el título de lo que busca, también podrá digitar una palabra clave.
- Una vez aparezca el resultado de la búsqueda, tendrá a su disposición un video tutorial en la opción "Ver tutorial" o el manual de usuario en "Leer manual", estas ayudas le facilitarán tanto las consultas como los reportes de información que vaya a realizar en el sistema. Inicie el proceso en la opción "Comenzar"

¿Qué está buscando?

¿Qué está buscando?

Afiliación - Perfil: Afiliado

Mis intervenciones en salud

Santa Marta D.T.C.H., enero de 2026

Señores

HAROLD JOSE PIZARRO

GERENTE E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

ASUNTO: PROPUESTA DE OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES – PSICOLOGÍA

Yo, **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificada con documento de identidad No. 57.444.466 expedida en Santa Marta, actuando en calidad de **PSICÓLOGA**, presento respetuosamente mi propuesta de oferta de servicios profesionales, con el fin de apoyar los procesos institucionales en el área de salud mental, bienestar psicosocial y atención integral a los usuarios de la E.S.E.

DEFINICIÓN DEL SERVICIO: Prestación de servicios profesionales en Psicología, orientados a la evaluación, intervención, acompañamiento y seguimiento psicológico de los usuarios, de acuerdo con los lineamientos técnicos, éticos y normativos vigentes.

PLAZO: Me sujeto al plazo del contrato que establezca la entidad, conforme a la necesidad del servicio y a las disposiciones institucionales.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Los servicios ofrecidos serán prestados por la suma mensual que estime la entidad, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y las condiciones contractuales definidas.

PERFIL: Psicóloga con formación académica y competencias profesionales para la atención psicológica individual y grupal, intervención en crisis, acompañamiento psicosocial, promoción y prevención en salud mental, con enfoque humano, ético y de derechos. Adjunto al presente, copia de mi hoja de vida con los respectivos soportes legales requeridos para el proceso de contratación.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

C.C. No. No. 57.444.466 expedida en Santa Marta

Tarjeta Profesional No. 174490



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Luna	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Charris	NOMBRES Sugey Estela
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 57444466	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 21 MES 08 AÑO 1975 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO ARACATACA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 35 112 BASTIDAS PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 3105715736 EMAIL sugeylunapsicologa22@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1	X		Especialización en Salud Mental Comunitaria	06	2010	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2010	174490

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD AFRORAIZALEZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3004439781			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	12	Año	2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PEDAGOGICA			DEPENDENCIA ACADEMICA - COORDINACION					DIRECCIÓN CALLE 10 15 null									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3135042728			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	05	Mes	06	Año	2023	Día	05	Mes	06	Año	2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL DENO:PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA BANCA MICROFINANZAS					DIRECCIÓN CALLE 100 15 null									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESOLPAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	07	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION		DEPENDENCIA AREA DE APOYO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 92 49C 225 RIOMAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION HUMANO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	03	Año	2021	Día	22	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION		DEPENDENCIA AREA DE APOYO PSICOSOCIAL						DIRECCIÓN CARRERA 23 19D 19 PORVENIR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORDESCO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO CIÉNAGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	04	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PEDAGOGICA		DEPENDENCIA COORDINADORA PEDAGOGICA						DIRECCIÓN CARRERA 21 15 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASOTRACP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA ANA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	03	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PEDAGOGICA		DEPENDENCIA COORDINADORA PEDAGOGICA						DIRECCIÓN CARRERA 12 8 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3014035278		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	02	Año	2016	Día	31	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINIS DE RECURSOS HUMANOS		DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD MENTAL						DIRECCIÓN CALLE 10 15 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SABER SER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3168262860			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2016	Día	06	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PEDAGOGICA			DEPENDENCIA ACADEMICA - COORDINACION					DIRECCIÓN CALLE 10 10 null						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~YO~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, febrero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SUGEY	ESTELA	LUNA	CHARRIS

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 57444466

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio ARACATACA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento MAGDALENA	Municipio SANTA MARTA
Dirección	['Av Libertador N° 25-67']	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:
Sí ☐
No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista:** cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona

NATURAL

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Número de documento de identidad

57444466

Nombre entidad

ALEJANDRO PROSPERO REVERAND

Fecha de publicación

dd/mm/yyyy

hasta

dd/mm/yyyy

Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS CEDULA DE CIUDADANIA - 57444466	Declaración Ley 2013 de 2019	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	INGRESO	3622465-01 Declaración inicial	2026-01-23 19:29	FINALIZADO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
LUNA CHARRIS

NUIP 57.444.466

Nombres
SUGEY ESTELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
F

Fecha de nacimiento
21 AGO 1975

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ARACATACA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
14 OCT 1993, SANTA MARTA

Firma

Fecha de expiración
25 NOV 2034



.00

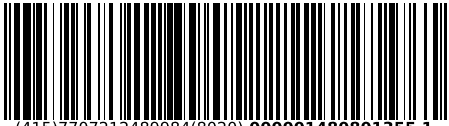
069495120



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL069495120021001<<<<<<<<<
7508217F3411252COL57444466<<<8
LUNA<CHARRIS<<SUGEY<ESTELA<<<<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14808013551			
		 (415)7707212489984(8020) 000001480801355 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 7 4 4 4 4 6 6		6. DV 1		12. Dirección seccional 1 9 Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 7 4 4 4 4 6 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Magdalena 4 7		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1	
31. Primer apellido LUNA		32. Segundo apellido CHARRIS		33. Primer nombre SUGEY	
34. Otros nombres ESTELA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Magdalena 4 7		40. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1	
41. Dirección principal CL 9 CR 35 112					
42. Correo electrónico sulu220875@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 5 7 1 5 7 3 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 8 5 5 2 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 4, 0 5		Actividad secundaria 48. Código 7 2 2 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 4, 0 4		Otras actividades 50. Código 1 2	
		51. Código 9 2 2 1		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre LUNA CHARRIS SUGEY ESTELA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/>

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 23 de enero de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
N°. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	57.444.466

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, y **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificado(a) con 57.444.466 de Santa Marta, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo

Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo

El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador

El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co>.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso

Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

Excepciones

Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación

El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 23 de enero de 2026.

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	57.444.466



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57444466 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/02/2026 08:28 PM



Código Verificación: **FK3AE6NCPZ**

Válida hasta: **15/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

La República de Colombia y en su Nombre,



Con el Notario Tercero de este Circuito
hago constar que esta fotocopia coincide
con su original que he tenido a
la vista.

25 SET. 2021

Rosa Victoria Campo Rosales
NOTARIO TERCERO
Santa Marta, D. N.

La

Corporación Educativa de la Costa Atlántica
De Santa Marta - Magdalena

Aprobado de Co. n. 116, según Resoluciones Nos. 505 de Julio 24 y 118 - 120 de 20 de Septiembre de 1.992
emanados de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena

Confiere a:

Sugey Estela Luna Charris

Identificado (a) con c.c. No. 57.444.466 de Sta. Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

[Firma]
Rector(a)

[Firma]
Secretaría(a)

Santa Marta 22 de Enero de 1.99 4

Insisto al folio 7426 del Libro de Registro No. 5
De S. No. 76001

Secretaría de Educación

[Firma]

Hago en Santa Marta, a los 25 días del mes de Setiembre de 1.99 4



*En Nombre de la República de
Colombia*

Aprobación Oficial No. 0317 de Julio 15 de 2009, Resolución
N°1056 de Octubre 2016, Registrada 23 de febrero 2015
Registro N° 0317-10

ACTA DE CERTIFICADO No. 295

En la ciudad de Plato, Departamento del Magdalena, Republica de Colombia, a las 10:00 am., del día 12 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de aptitud ocupacional de técnicos laboral por competencias y conocimientos académicos en asistente administrativo.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

A:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

IDENTIFICADO (a) Con C.C 57444466 de Santa Marta- Magdalena

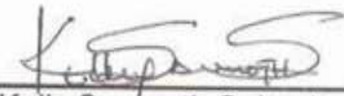
El aspirante termino sus estudios y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a paz y salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos directora, coordinador académico, secretaria general de la institución y el cuerpo docente.

Número de horas: 1.200 en 3 semestres.

Para Mayor constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el reglamento, en Plato Magdalena, a los 12 de Diciembre De 2015.


Yajaira López García
DIRECTORA


Kelly Saumeth Salcedo
SECRETARIA GENERAL

COTERMAG
NIT. 15.112.000-2
SECRETARIA (S)



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Sugey Estela Luna Charris

C.C. No. 67444466 de Santa Marta

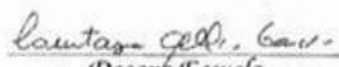
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

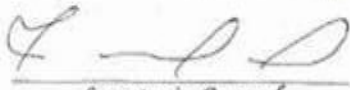
Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Junio de 2010


Rector


Decano Escuela

Acta de Grado N° 1528 Fecha 25-06-2010 Registro de Diploma N° 48318, Libro 13, Folio 88


Secretario General

50137

Como Notaria Tercera de este Circuito
hego constar que esta FOTOCOPIA
coincide con su original que he tenido
a la vista.

11 ENE. 2012

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1528

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 25 de junio de 2010 en la ciudad de Santa Marta y presidida por el Doctor Gustavo Meneses Rivas, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 57444466 de Santa Marta, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**FACTORES PSICOSOCIALES PREDISPONENTES EN EL
COMPORTAMIENTO AGRESIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS
HOGARES COMUNITARIOS DEL BARRIO LOS FUNDADORES DE LA
CIUDAD DE SANTA MARTA.**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de junio de 2010 .

**Anotado en el libro de actas No.5
Registro de Diploma No. 48318 Libro 13 Folio 88**

Contador pbr. Gac.



CEDELCA

Corporación Educativa del Caribe



Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 745 del 9 de Agosto del 2016

Por la Secretaría de Educación Departamental.

Hace constar que:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

IDENTIFICADO CON: C.C. 57444466 SANTA MARTA, MAGDALENA

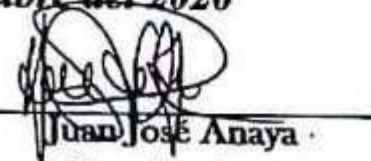
Participó activamente en el Seminario – Taller de:

**SALUD MENTAL Y COVID-19, ESTRATEGIAS PARA EL
FORTALECIMIENTO EMOCIONAL Y SUPERACIÓN DE LA CRISIS**

Realizando actividades Prácticas con una duración de 60 horas – Expositivas

Dado en Santa Ana Magdalena, a los 09 días del mes de Octubre del 2020


Eleazar A. Torres Jaraba
Director


Juan José Anaya
Coordinador

Código 003817 PLA-M



CEDELCA



Corporación Educativa del Caribe

Personería Jurídica No 257-1994, Resolución 744 del 9 de Agosto del 2016

Por la Secretaria de Educación Departamental.

Hace constar que:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

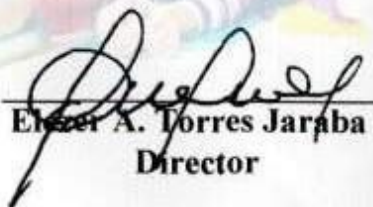
IDENTIFICADO CON C.C. 57444466 SANTA MARTA, MAGDALENA

Participó activamente en el Seminario – Taller de :

***ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE LÚDICA Y
PEDAGOGÍA***

Realizando actividades Practicas – Expositivas

Dado en Santa Ana Magdalena, a los 20 días del mes de Julio del 2020


Elmer A. Torres Jaraba
Director


Juan José Anaya
Coordinador

Codigo000677 SAN-M



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CIRCULO INTERNACIONAL DE AUXILIADORES
TÉCNICOS—CINAT



SECCIONAL SANTA MARTA- MAGDALENA
Personería Jurídica N 367 DE 15 DE AGOSTO DE 1995

CERTIFICA QUE

A: SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
C.C: 57.444.466

ASISTIO Y CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS OBJETIVOS DEL
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMER RESPONDIENTE
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 40 HORAS TEORICO PRACTICAS

ENTREGADO EN SANTA MARTA D.T.C.H. A LOS 17 DIAS DEL MES MAYO DE 2019


Sub Teniente. DIEGO CASTAÑEDA ROJAS

Director Seccional
Santa Marta, Magdalena


Sgto. KAREN VEGA RUBIO

Directora Operativa
Santa Marta, Magdalena


GESNER NICK ESLAIT DANIELS

Coordinador Dpto. Capacitación
REG. 0880



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



La Universidad del Magdalena

En el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia certifica que:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

c.c. 57444466

Participó en el Diplomado Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre

Con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 26 de octubre de 2013 y el 18 de enero de 2014

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Pablo Hernán Vera Salazar
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena



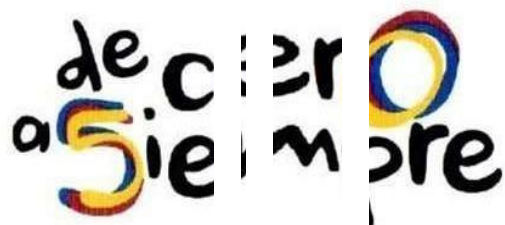
Gobierno
de COLOMBIA



MinEducación

PROSPERIDAD
PARA TODOS





LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA
CERTIFICA QUE

SUGEY ESTELLA LUNA CHARRIS

C.C. No. 57444466

Participó en el Diplomado de Formación a Agentes Educativos en la Promoción de
la Resiliencia Familiar 110 horas

"Tejiendo vínculos, tejiendo sueños y tejiendo vida desde la primera infancia"

Dado en Plato, Magdalena, el 19 de Diciembre de 2013

Rector de la Universidad Reformada
Milciades Cárdenas G.

Directora Primera Infancia – MEN
Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

Director Primera Infancia – ICBF
José Ignacio Rojas Sepúlveda

Coordinador del Programa Migración y
Niñez de la OIM - Juan Manuel Luna



Organización
Internacional
para las
Migraciones





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

Con Cedula de Ciudadania No. 57.444.466

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS A BRIGADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON

SUBDIRECTOR

CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

13967799 - 24/06/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952900543240CC57444466C.



EL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 57.444.466 de , realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS A BRIGADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952900543240CC57444466E.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE

SUGEY LUNA CHARRIS

C.C. No. 57,444,466

Participó en el

Diplomado Construyendo Acciones para la Democracia

En asocio con el Ministerio del Interior, la Fundación Foro Nacional por Colombia y la Misión de Observación Electoral-MOE.

Realizado en El Plato, Magdalena, del 6 de julio al 19 de octubre de 2013 con una intensidad de 150 horas.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2013.

DANITZA AMAYA GACHA
Jefe Departamento de Capacitación- ESAP



En Nombre de la República de

Colombia

Corporación Técnica Sistematizada del Magdalena

Plato-magdalena

Cotesmag



Con la licencia de funcionamiento según resolución N° 0317 de 15 de Julio de 2009 y con registro de programa según N°1056 de 28 de Octubre de 2016, demanda de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

Confiere a:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

Identificado(a) C.C. 57.444.466 De Santa Marta- Magdalena

Otorga el presente certificado Como Técnico Laboral Por Competencias En:

SEGURIDAD OCUPACIONAL

Por cursar y aprobar los estudios y haber cumplido los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano.

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Plato Magdalena, a los 12 días del mes de Diciembre del 2015. Acta de Certificado No 295 libro N° 01 folio N° 006

Director: Yajaira M López García

Secretaria: Kelly Saumeth Salcedo



Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-27--5:53:37 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	57444466	SUGEY	ESTELA	LUNA	CHARRIS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS identificado(a) con CC 57444466 registra La siguiente información:

2026-01-27--5:53:37 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-03-21	470955	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 42 # 33-36 (vía 4)

Contacto

Teléfono

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica
Sugey Estela Luna Charris
CC 57444466 de Santa Marta, Magdalena

Realizó y aprobó el Curso Abordaje Integral a Víctimas de Violencia Sexual (AIVVS) - Código GRIS con un total de 80 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2026-02-05
Fecha de vencimiento: 2028-02-05



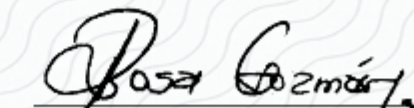
FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA RAIZALES

R.C.C 50503568 NIT: 900230636-5
P.J. 00008021-MINISTERIO REGISTRO 028-18-04-2013

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN
AFROCOLOMBIANA RAIZALES

NIT. 900.230.636-5

CERTIFICA QUE:

Que SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS identificada con C.C 57444486 laboró dentro de la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA RAIZALES**, desde el 8/1/2024, hasta 15/12/2024, Cumpliendo con el cargo de **COORDINADORA**, en desarrollo del contrato 47001152024 el cual se ejecutó en el municipio de Plato Magdalena, con la modalidad de **DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR**. Llevando a cabo la atención de niñas, niños de 0 a 5 años de edad y madres gestantes.

La presente certificación se expide en el municipio de Ciénaga – Magdalena a los **DIECISEIS (16)** días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

ANA ROVIRA BUELVAS CAÑATE
Representante Legal

RAIZALES

CALLE 24 #8-85 TEL: (+5) 4101794 CEL: (+57) 3004439781
FUNAFRORAIZALES@HOTMAIL.COM
CIÉNAGA - MAGDALENA



COORDINACION DE MICROFINAZAS REGIONAL COSTA CERTIFICA QUE:

SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 57.444.466 de santa marta magdalena, estuvo vinculado con nosotros en el cargo:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
05 de Junio del 2023	Junio 05 del 2024	PROFESIONAL UNIVERSITARIO.	5.800.000	TERMINO FIJO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Se expide la solicitud del (a) interesado(a) a los veintiocho (28) días del mes de julio del 2024.

Cordialmente,


DANIEL OSPINO PADILLA
Coordinador Microfinanzas Costa
REGIONAL CARIBE



Fundación Colombiana para el Desarrollo Económico Social y de Paz
NIT No 900.787.787-2

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal de la Entidad administradora de servicio Fundación colombiana para el desarrollo económico social y de paz **FUNDESOLPAZ** Certifica que la señora **SUGHEY ESTELA LUNA CHARRIN**, identificada con cedula de ciudadanía No. **57.444.488** de santa marta (magdalena), laboró con nosotros mediante contrato de prestación de servicios en la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar (DIMF) en el marco de la estrategia de cero a siempre del ICBF. En el cargo de **COORDINADORA PEDAGOGICA**, en el periodo comprendido, **5 de Julio del 2022 hasta el 31 de diciembre 2022**.

Se expide esta certificación por solicitud de la interesada el quince (15) de Enero del 2023

Cordialmente,

MIGUEL ROBERTO ALVAREZ SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDESOLPAZ



Nit: 819.004.554-8

CERTIFICACION LABORAL

La suscrita representante legal de la entidad administradora de servicio **FUNDACION HUMANOS** Certifica que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificada con cedula de ciudadanía **57.444.466** expedida en Santa Marta (Mag), Laboro en esta empresa mediante contrato de prestación de servicio, dentro del desarrollo de la atención integral a la primera infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre del ICBF, desempeñándose como **APOYO PSICOSOCIAL**, en el periodo comprendido:

Fecha de inicio: 01/02/2022

Fecha de culminación del contrato: 22/06/2022

Salario mensual: \$ 2.015.700 pesos.

FUNCIONES DEL CARGO

Desde El Servicio:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños, niñas y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños y niñas
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.

Carrera 23 # 19D-19 Barrio el Porvenir
fundacionhumanos1@hotmail.com | 300 237 3466
Santa Marta (Magdalena - Colombia)





NIT: 819.004.554-8

Con El Talento Humano:

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.

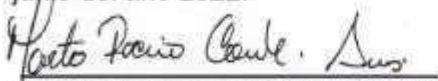
Con las familias:

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

Con los niños:

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

La presente certificación se entrega en el distrito de Santa Marta a los 24 del mes junio del año 2022.


MARTHA ROCIO CONDE ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL



Nit: 819.004.554-8

CERTIFICACION LABORAL

La suscrita representante legal de la entidad administradora de servicio **FUNDACION HUMANOS** Certifica que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificada con cedula de ciudadanía **57.444.466** expedida en Santa Marta (Mag), Laboro en esta empresa mediante contrato de prestación de servicio, dentro del desarrollo de la atención integral a la primera infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre del ICBF, desempeñándose como **APOYO PSICOSOCIAL**, en el periodo comprendido:

Fecha de inicio: 23/03/2021

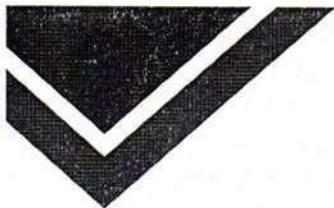
Fecha de culminación del contrato: 31/12/2021

FUNCIONES DEL CARGO

Desde El Servicio:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños, niñas y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños y niñas
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.





Nit: 819.004.554-8

Con El Talento Humano:

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.

Con las familias:

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación; crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

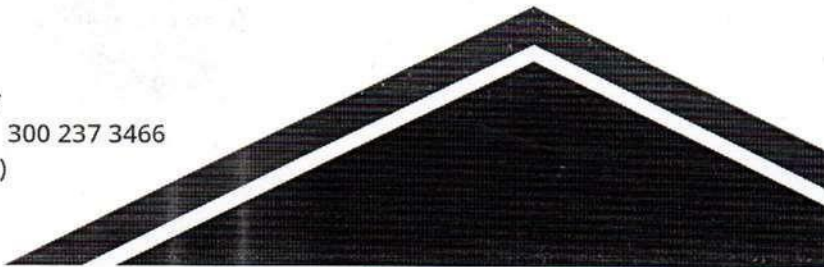
Con los niños:

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

La presente certificación se entrega en el distrito de Santa Marta a los 7 del mes Mayo del año 2022.

MARTHA ROCIO CONDE ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 23 # 19D-19 Barrio el Porvenir
fundacionhumanos1@hotmail.com | 300 237 3466
Santa Marta (Magdalena – Colombia)





ASOTRACP

Purificación Jundón : 150 de abril de 1994
de la Gobernación del Magdalena
Nº. 800 733 445-6

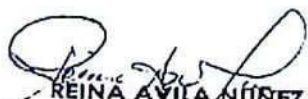
**LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE
PLATO (ASOTRACP)**

CERTIFICA:

Que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 57.444.466, laboró como Coordinadora en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio del Santa Ana Magdalena, con contrato de Prestación de Servicios, desde 01 de Diciembre hasta 31 de Diciembre de 2020, devengando un salario mensual de Dos millones seiscientos setenta y dos mil setecientos pesos (\$2.672.700.00), asignado al contrato de aporte # 130 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo.
- Gestiona ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
- Conoce y participa en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articula las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.
- Construye en forma participativa con el talento humano, padres de familia los niños y niñas, el pacto de convivencia.
- Orienta los procesos formativos para la educación inicial con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a los Agentes educativos).
- Lleva un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
- Estableció alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Orienta los procesos formativos y su cumplimiento en educación inicial, con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias).
- Orienta las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos segura y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de acompañamiento.
- Analiza el contexto de manera permanente e identificar amenazas y oportunidades para el proceso con los niños y niñas, las familias y las comunidades.
- Promueve que los agentes educativos implementen los planes de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- Garantizo de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 31 días del mes de Diciembre de 2020.


REINA AVILA NÚÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Dignó: Luz G.
Revisó y Aprobó: Reina A.

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico talentohumanoasotrncp@gmail.com
Cel: 310-4178674 -301-2397143
PLATO MAGDALENA



ASOTRACP

Personería Jurídica - 159 de abril de 1994
de la Gobernación del Magdalena
Nit. 800.233.445-6

LA ASOCIACION SOLIDARIA DE TRABAJADORES COMUNITARIOS DE

CERTIFICA:

Que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 57.444.466, laboró como Coordinadora en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio del Santa Ana Magdalena, con contrato de Prestación de Servicios, desde 02 de Marzo hasta 30 de Noviembre de 2020, devengando un salario mensual de Dos millones seiscientos setenta y dos mil setecientos pesos (\$2.672.700.00), asignado al contrato de aporte # 130 suscrito entre la entidad y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cumpliendo sus funciones:

- Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo.
- Gestiono ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
- Conoce y participo en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.
- Construyo en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Oriento los procesos formativos para la educación inicial con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias).
- Llevo un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
- Estableció alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Oriento los procesos formativos y su cumplimiento en, educación inicial, con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias).
- Oriento las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos segura y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de acompañamiento.
- Analizo el contexto de manera permanente e identificar amenazas y oportunidades para el proceso con los niños y niñas, las familias y las comunidades.
- Promovió que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- Garantizo de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Para mayor constancia se firma en Plato Magdalena, a los 30 días del mes de Noviembre de 2020.


REINA AVILA NÚÑEZ
Representante Legal

Proyectó y Dijo: Luz G.
Revisó y Aprobó: Reina A.

DIRECCION: Carrera 12 No. 8-01 Correo Electrónico talentohumanoasotracc@gmail.com
Cel: 310-4178674 -301-2397143
PLATO MAGDALENA



CL098-20

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO “CORDESCO”

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la corporación, se constató que la señora SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 57.444.466, expedida en Santa Marta Magdalena, ejecutó los siguientes contratos con la entidad

CONTRATO NUMERO:	144-CO-01-DIMF - ICBF
OJETO:	Prestar sus servicios como COORDINADORA del programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio de Pueblo Viejo Magdalena, dentro del Contrato de Aportes No. 144 de 2020 suscrito entre la Corporación y el ICBF Regional Magdalena.
FUNCIONES:	a) Desde el servicio: 1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias; 2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo; 3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones; 4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio; 5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo; 6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias; 7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración; 8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia; 9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo. b) Con el talento humano: 1. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos; 2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano; 3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos; 4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos; 5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes; 6. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero. c) Con las



	familias: 1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento; 2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias; 3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias; 4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades. d) Con los niños: 1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico; 2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia; 3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. e) Otras: 1. Las demás que se llegaren a suscribir y asignar al Coordinadora de UDS por parte del ICBF en los lineamientos técnico-administrativos, manuales operativos, estándares y demás documentos que defina dicha Entidad para el programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar; 2. Otras que le sean asignadas por EL CONTRATANTE o sus superiores y que guarden relación con la naturaleza del objeto del contrato.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	Walfran Enrique Escobar Lobo
PLAZO DE EJECUCION:	1.5 meses
REMUNERACION	\$3.563.600 de acuerdo a la canasta de servicios
ACTA DE INICIO	Abril 16 de 2020
FECHA DE TERMINACION	Mayo 31 de 2020

CONTRATO NUMERO:	144-CO-05-DIMF - ICBF
OBJETO:	Prestar sus servicios como COORDINADORA del programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio de Pueblo Viejo Magdalena, dentro del Contrato de Aportes No. 144 de 2020 suscrito entre la Corporación y el ICBF Regional Magdalena.
FUNCIONES:	a) Desde el servicio: 1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias; 2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo; 3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones; 4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio; 5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas

	beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo; 6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias; 7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración; 8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia; 9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo. b) Con el talento humano: 1. Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos; 2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano; 3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos; 4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos; 5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes; 6. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero. c) Con las familias: 1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento; 2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias; 3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias; 4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades. d) Con los niños: 1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico; 2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia; 3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. e) Otras: 1. Las demás que se llegaren a suscribir y asignar al Coordinadora de UDS por parte del ICBF en los lineamientos técnico-administrativos, manuales operativos, estándares y demás documentos que defina dicha Entidad para el programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar; 2. Otras que le sean asignadas por EL CONTRATANTE o sus superiores y que guarden relación con la naturaleza del objeto del contrato.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	Walfran Enrique Escobar Lobo
PLAZO DE EJECUCION:	3 meses
REMUNERACION	\$3.563.600 de acuerdo a la canasta de servicios
ACTA DE INICIO	Junio 1 de 2020



CORPORACION DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO -CORDESCO

“Acción Ciudadana Para Trabajar el Presente y Construir un Futuro Mejor”

NIT.: 830508876 - 8 Reg. Mer. No. SO502491 de 2004



FECHA DE TERMINACION	Agosto 31 de 2020
CONTRATO NUMERO:	144-CO-09-DIMF - ICBF
OBJETO:	Prestar sus servicios como COORDINADORA del programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio de Pueblo Viejo Magdalena, dentro del Contrato de Aportes No. 144 de 2020 suscrito entre la Corporación y el ICBF Regional Magdalena.
FUNCIONES:	a) Funciones desde el servicio: 1. Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros; 2. Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación; 3. Realizar los procesos de archivo digital y físico; 4. Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión. b) Funciones con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano; 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos c) Otras: 1. Las demás que se llegaren a suscribir y asignar al Auxiliar administrativo por parte del ICBF en los lineamientos técnico- administrativos, manuales operativos, estándares y demás documentos que defina dicha Entidad para el programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar
TIPO DE CONTRATO:	Contrato por Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	Walfran Enrique Escoba Lobo
PLAZO DE EJECUCION:	4 meses
REMUNERACIÓN	\$3.563.600 de acuerdo a la canasta de servicios
ACTA DE INICIO	Septiembre 4 de 2020
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2020

Se expide a solicitud del interesado, en Ciénaga Magdalena a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


WALFRANESCOBAR LOBO
Representante Legal



Contrato No. 111
Suscrito entre el ICBF y Asociación Popular De Mujeres Del Cesar
Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LA ASOCIACIÓN POPULAR DE MUJERES DEL CESAR (ASPOMUJERES)

NIT. 824.002.211-6

CERTIFICA:

Que **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía N° **57.444.466** de Santa marta, magdalena, laboró en nuestra entidad, desempeñándose como **COORDINADORA PEDAGOGICA** en el marco de la estrategia de cero a siempre que tiene como objetivo brindar atención integral a la primera infancia en la Modalidad Familiar, devengando honorarios mensuales de \$ 2.610.167.

- Logrando procesos eficaces en niños, niñas, mujeres gestantes, madres lactantes y familias en alto riesgo social.
- Involucrando a la comunidad en el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.
- Participando en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acorde a las características y las condiciones particulares de la comunidad.
- Participando en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto de poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y niñas.
- Implementando el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. Gestionando ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevando un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado los niños y niñas.
- Elaborando informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en término de desarrollo de competencias.
- Retroalimentando desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas.
- Acompañando y orientando las acciones educativas a niños, niñas y sus familias en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- Movilizando y articulando recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañando el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de las familias. Acompañando las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas y familias en general. Explorando al máximo las capacidades de los niños y niñas para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Garantizando de forma participativa con los niños y niñas que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sean de la más alta calidad.
- Desarrollando todas sus actividades con responsabilidad y entrega.

FECHA DE INICIO EN EL CARGO: 01/02/2019

FECHA FINALIZACIÓN DEL CARGO: 30/09/2019

Constancia que se expide en Santa Marta Magdalena el 21 de octubre de 2019


JOSE RAFAEL VEGA ARIZA
C.C. 84.038.621

REPRESENTANTE LEGAL



Carmen de bolivar Mayo 30 de 2018

CERTIFICACION

La señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS** identificada con cedula de ciudadanía No 57444466 de Santa Marta Magdalena, laboro con nosotros en el cargo de Coordinadora Pedagógica en la modalidad Familiar en el marco de referente de primera infancia con un contrato de seis meses; programa de cero a siempre del ICBF, Desde el 16 de Enero del 2018 hasta el 30 de Mayo 2018, con un salario de dos millones trescientos cuarenta y cinco (2.345.000) mil pesos m/cte.

Cabe resaltar que la suscrita antes mencionada desempeño su labor con responsabilidad, honestidad, compromiso, proactividad cumpliendo todas sus funciones con excelencia.

Esta certificación se expide por solicitud de la interesada a los treinta días (30) del mes de Mayo del 2018.

Atentamente

LEDYS ORTEGA NIÑO
Coordinadora General
Fundación saber ser
3168262860



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE BOLÍVAR
Nit.: 890480022-1



El Carmen de Bolívar, 12 de Junio de 2017.

A QUIEN INTERESE

La alcaldía municipal de Carmen de Bolívar certifica que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS** identificada con Cedula de ciudadanía **No 57444466** expedida en Santa Marta Magdalena quién laboró con nosotros en el cargo de **SALUD MENTAL Y VIGILANCIA** e intervenciones de problemas conductuales dentro de la comunidad, desde el 5 de Enero del 2016 hasta el 31 de mayo del 2017.

Desempeñándose con responsabilidad, compromiso, pertenencia, ética profesional, dominio de grupo y trabajo en equipo en las labores encomendadas por su jefe inmediato cumpliendo a cabalidad con cada labor realizada.

Atentamente,

JAVIER LUNA GARCÍA.
SECRETARIO SALUD MUNICIPAL

Puro pueblo
Un gobierno con equidad, hacia la paz
Carmen de bolívar
Contacteno@carmendebolivar.gov.co
3004287067



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION
COMUNITARIA NUTRIR, OPERADOR DEL PROGRAMA DESARROLLO
INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA
ANA - MAGDALENA

CERTIFICA

Que, SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS, Identificada con la cedula de
ciudadanía No. 57.444.466 de Santa Marta, laboró con esta Entidad en el
cargo Apoyo Psicosocial hasta el 15 de diciembre de 2017.

La presente certificación se firma en Ariguani – Magdalena a los 16 días del
mes de diciembre de 2017.

LUIS ROYERO LIÑAN
Representante Legal
Corporación Comunitaria NUTRIR



806.015-985-9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION SABER SER

CERTIFICA

QUE LA SEÑORA **SUGEY ESTELA LUNA CHARRYS**, IDENTIFICADA CON C.C. No 57.444.466 DE SANTA MARTA-MAGDALENA, LABORO EN ESTA EMPRESA DESDE EL DIA 2 DE MAYO DEL AÑO 2016 HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, OCUPÓ EL CARGO DE **COORDINADORA EN EL CDI MATEO GOMEZ** DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, CON UN CONTRATO A TERMINO FIJO.

LA MENCIONADA DURANTE EL TIEMPO QUE LABORO COMO COORDINADORA REALIZÓ DE MANERA EJEMPLAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA A SOLICITUD DEL INTERESADO EL DIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2017 EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.

ROSIRIS PUELLO MONTERO
Representante Legal FSS

PRINCIPAL: BRR SANTNADER CALLE 25 No 46-40- EL CARMEN DE BOLIVAR
SUCURSAL: BARRIO LOS CALAMARES MZ: 27 LOTE 12 TELEFAX 6904026 - 6862585
PAGINA WEB www.fundacionsaber.org E-MAIL fundacionsaber@yahoo.co
CARTAGENA - COLOMBIA



**JUNTOS
CONSTRUYENDO
FUTURO** | 10 AÑOS

LA CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO CON NIT.: 830.144.521-5

HACE CONSTAR:

Que revisados los contratos que reposan en la Organización, se encontró que la señora **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS** con Cédula de Ciudadanía 57.444.466 suscribió con la Corporación los siguientes contratos:

CPS DEL 16 DE ENERO DE 2013

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
OBJETO:	Prestar sus servicios a LA CORPORACIÓN, como Coordinadora aplicando los lineamientos y los estándares de la modalidad familiar, junto con la ruta integral de atenciones en el marco de la Estrategia "De Cero A Siempre" en Plato Magdalena.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta Diciembre 31 de 2013
VALOR INICIAL:	Hasta VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (22.504.992,00)
VALOR EJECUTADO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (22.504.992,00)
FECHA DE INICIO:	Enero 16 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2013
SUPERVISOR DE CONTRATO:	Gerente de Proyectos

CPS DEL 16 DE ENERO DE 2014

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
OBJETO:	Prestar sus servicios a LA CORPORACIÓN, como Coordinadora aplicando los lineamientos y los estándares de la modalidad familiar, junto con la ruta integral de atenciones en el marco de la Estrategia "De

1 de 2

(571) 6106166 - 7449883
CARRERA 22A N°87-50, INTERIOR 2
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
www.juntosconstruyendofuturo.org



JUNTOS
CONSTRUYENDO
FUTURO | 10
AÑOS

Cero A Siempre" en Plato Magdalena.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta Diciembre 15 de 2014
VALOR INICIAL: Hasta VEINTIDOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$22.073.700,00)
VALOR EJECUTADO: VEINTIDOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$22.073.700,00)
FECHA DE INICIO: Enero 16 de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 15 de 2014
SUPERVISOR DE CONTRATO: Gerente de Proyectos

CPS DEL 19 DE FEBRERO DE 2015

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
CONTRATANTE: CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
OBJETO: Prestar sus servicios a LA CORPORACIÓN, como Coordinadora aplicando los lineamientos y los estándares de la modalidad Centro de Desarrollo Infantil - CDI, junto con la ruta integral de atenciones en el marco de la Estrategia "De Cero A Siempre" en Fundación - Magdalena.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta Diciembre 31 de 2015
VALOR INICIAL: Hasta VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.152.333,00)
VALOR EJECUTADO: VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.152.333,00)
FECHA DE INICIO: Febrero 19 de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2015
SUPERVISOR DE CONTRATO: Gerente de Proyectos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de Enero del año dos mil Dieciseis (2016).

ALBA INÉS ZAPATA GALVEZ
Representante Legal



Proseconsel Ltda.

El poligrafo... prueba científica y empresarial



CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **57.444.466** de Santa Marta, laboró en esta empresa en el cargo de **PSICOLOGA, ANALISTA DE INFORMACIÓN**, en el periodo comprendido del 6 de Enero al 30 de Noviembre de 2011.

Mostrando buen desempeño y responsabilidad en su cargo.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Enero del año 2012.

Atentamente,


CORONEL PEDRO CALVO
GERENTE GENERAL
TELEFONO: 2716251

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de ingreso: **X**

Fecha: 26/01//2026 Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA

Empresa: **A QUIEN LE INTERESE**

Nombres y Apellidos: **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**

CC: **57.444.466** Lugar de Exp: SANTA MARTA Sexo: F Edad: 50 AÑOS

Labor a Desempeñar: PSICOSOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Aptitud para tareas específicas: **PUEDE LABORAR**

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones y/o restricciones:

- Realice Pausas activas 3 veces día.
- Higiene Postural.
- Actitud Positiva a las actividades diarias son el mejor modo en la prevención del Estrés Laboral y Social.
- Ponga en práctica las normas de Asepsia y antisepsia en sitio de trabajo y casa.
- Para levantar pesos mayores de 25 kg utilice apoyo mecánico o humano.
- Al inicio y durante el trabajo utilice los elementos de protección personal.

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

El trabajador ha declarado bajo la gravedad del juramento, que los datos que ha suministrado para la elaboración del presente documento son veraces y que no ha omitido información sobre su estado de salud.


Santander Marquez Bustamante
MEDICO CIRUJANO
Especialista en M. 11030
Especialista en M. 11030

**SANTANDER MARQUEZ Medico Laboral R.M 0556 S.S.M Lic. S.O. 1301
S.S.M**

CARRERA 24 # 19 – 07 Tel: 3126662123 - 3046817939

Santa Marta – Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	4700101639 - SANTANDER ANTONIO MARQUEZ BUSTAMANTE				
Código y Nombre de la Sede	470010163901-Santander Antonio Marquez Bustamante				
Departamento	Distrito: SANTA MARTA	Municipio	Distrito: SANTA MARTA	Dirección	Carrera 24 # 19 - 07 : Barrio: Libertador .
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

423 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0343086**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: DHSS0343086

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaria de Salud Distrital de Santa Marta - Dirección: AVENIDA LIBERTADOR N° 25-55 - Teléfono(s): 4209632 - 4209600 EXT 1415 4209600 EXT 1415 - Correo Electronico: saluddistrital@santamarta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 31 - 01 - 2022 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: martes 08 de febrero de 2022 (8:10 a.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2018 y la Resolución 3100 de 2018, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno Minsalud_PS:140938155

Versión 3.5.

CARRERA 24 # 19 – 07 Tel: 3126662123 - 3046817939
Santa Marta – Colombia

Señor (a): SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
CC. 57444466
BASTIDAS
SANTA MARTA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2016, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

CERTIFICA QUE:

El (la) señor(a) SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS identificado(a) con C.C No. 57,444,466, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día martes, 27 de enero de 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado, comuníquese con nuestro Contact center al 748 4888 en Bogotá, 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín, gratis desde el resto del país al 01 800 05 10000, e-mail serviciocliente@colfondos.com.co.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Certificación Bancaria

Lunes, 09 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS identificado(a) con CC 57444466, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	51270763778	2024-08-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PRE-INGRESO

Tipo certificación:

Pre-Ingreso ☒

Periódico ☐

Egreso ☐

Post incapacidad ☐

Seguimiento ☐

Control ☐

Reubicación ☐

Retorno ☐

Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 26/01/2026 10:31:00 Ciudad SANTA MARTA Departamento MAGDALENA

Doc. Identidad CC 57444466 Nombre SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS Sexo F Edad 50 Años

Teléfono 3105715736 Dirección CL 9 N 35-112 BASTIDAS

Cargo APOYO PSICOSOCIAL

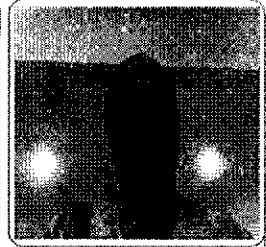
Empresa 1 - PARTICULAR

Actividad económica OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Eps SALUD TOTAL SA

Arl NO REFIERE

Fondo de pensión COLFONDOS



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

RADIOGRAFIA COLUMNA LUMBOSACRA, RADIOGRAFIA DE TORAX, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR, BACILOSCOPIA, HEMOGRAMA IV, ALCOHOL EN SALIVA, THC Cualitativa Orina, COC CUALITATIVA EN ORINA, Hepatitis B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBs], PRUEBA PSICOLOGICA, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA TONAL, ESPIROMETRIA.

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

HIGIENE POSTURAL.

EJERCICIOS FUNCIONALES.

CONTROL Estricto DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS

USO DE LENTES MEDICADOS Y CONTROL CON OPTOMETRA DE LA EPS.

-- AL SST DE LA EMPRESA SE SOLICITA SEGUIMIENTO DEL CASO.

NOTA: TENIENDO EN CUENTA LA PATOLOGÍA QUE PRESENTA EL PACIENTE, DEBE TENER CONTROL Estricto CON SU MÉDICO TRATANTE DE LA EPS.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS
CC: 57444466
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica



Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PRE-INGRESO

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☒ NO ☐ ARL

SI ☐ NO ☐ EAPB-EPS

SI ☒ NO ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR I.A.S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clínica de acuerdo a la NORMATIVIDAD VIGENTE en materia de exámenes médicos ocupacionales emanados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO DE COLOMBIA. Además doy fe que toda la información por mí suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del informe médico ocupacional de aptitud.

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: SUGELY ESTELA LUNA CHARRIS
CC: 57444466

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica


PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y
PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

VISIOMETRÍA
Fecha examen: **26/01/2026**

Doc. Identidad	CC 57444466	Nombre	SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS	Fecha Nacimiento.	21/08/1975
Entidad	PARTICULAR	Edad	50 años	Ocupación	APOYO PSICOSOCIAL
H.C No	Pre-Ingreso ☒	Periódico ☐	Egreso ☐	Seguimiento ☐	Reubicación ☐
	Post incapacidad ☐	Trabajo en alturas ☐	Control ☐	Retorno laboral ☐	
Empresa	PQ ESE RIPS	Cargo	APOYO PSICOSOCIAL	Antigüedad del cargo	
Fondo de Pensión	COLFONDOS	EPS	SALUD TOTAL SA	ARL	NO REFIERE

ANAMNESIS

Último Examen Visual **NR** Usa anteojos: SI ☐ NO ☒ VL ☐ VP ☐ PC ☐ Bifocal ☐

Progresivo ☐ Filtros ☐ LC RGP ☐ LC BLANDO ☐ Frecuencia de uso: Permanente ☐ Ocasional ☐

Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara ? SI ☐ NO ☒ Cirugías: SI ☐ NO ☒ Cual ?

Accidentes oculares SI ☐ NO ☒ Cual ?

Signos y síntomas: Asintomático ☐ Disminución visual de cerca ☐ Disminución visual de lejos ☐ Cefaleas ☐ Resequedad ocular ☐

Ardor Ocular ☐ Lagrimeo ☐ Cansancio Ocular ☐ Irritación ☐ Fotofobia ☐ Prurito Ocular ☐ Salto de renglón ☐

Antecedentes personales y/o familiares

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/25	2.00
OI				20/25	2.00
AO				20/25	2.00

LENSOMETRIA

	ESF	CIL	EJE	ADD
OD			•	
OI			•	

EXAMEN EXTERNO

Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐	Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐
Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐	Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐
Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐	Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐
Ptos palpebral ☐ Otros:	Ptos palpebral ☐ Otros:

MOTILIDAD OCULAR

VL: VP: HISHBERG:

Ducciones: Versiones: PPC:

INTERPRETACIÓN

No requiere corrección óptica	OD	OI
Defecto refractivo adecuadamente corregido	☐	☐
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	☐	☐
Defecto refractivo no corregido	☒	☒
Gafas no formuladas	☐	☐

TEST OCUPACIONALES

Visión cromática		Vis. profun.	Vis. confor.
OD Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐			
OI Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐			

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Emetropía	OD	OI
Ametropía	☐	☐
Disminución visual	☒	☒
Otros:		

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica ☒ Valoración por oftalmología ☐

Control Visiometría ☐

RETINOSCOPIA

Refracción:				Subjetivo:				DP:	
	Esfera	Cilindro	Eje		Esfera	Cilindro	Eje	AV	ADD
OD				OD					
OI				OI					

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

H527 TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO

CONCEPTO
☐ Cumple ☐ No cumple ☐ Aplazado

RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES

NO PRESENTO CORRECCION OPTICA DURANTE EL EXAMEN.

Control ☐Ingreso ☒Retiro ☐

AUDIOMETRIA

Nombre **SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS**Doc. Identidad **57444466**Teléfono **3105715736**Edad **50**Cargo **APOYO PSICOSOCIAL**Empresa **PARTICULAR**Fecha **26/01/2026**

Reposo Auditivo

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

☐ SI Tiempo☒ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP

☐ SI APOYO PSICOSOCIAL☐ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

☒ Ninguno ☐ Otitis ☐ Acúfeno ☐ Vértigo ☐ Trauma ☐ Perforación Timpánica ☐ Otagia ☐ Otorrea ☐ Hipoacusia☐ Prurito ☐ Cirugía ☐ Detonación - Explosión ☐ Ototóxicos ☐ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

☒ Ninguno ☐ Polígono ☐ Servicio Militar ☐ Buceo ☐ Moto ☐ Instrumento Musical ☐ Discoteca y/o bares☐ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

☒ Ninguno ☐ Afección Renal ☐ Parotiditis ☐ TBC ☐ Diabetes☐ Hipotiroidismo ☐ Meningitis ☐ Paludismo ☐ Reumatismo ☐ HTA☐ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

☒ Ninguno Parentesco☐ Congénito ☐ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

Z011 - EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

OTOSCOPIA

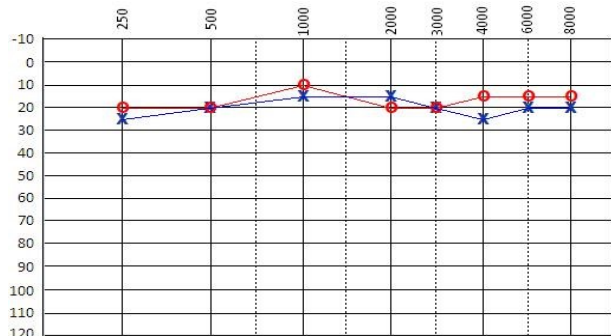
☒ Normal ☐ Anormal

OD CAE NORMAL

MT NORMAL

OI CAE NORMAL

MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		25	20		15		15	20	25	20	20
OD		20	20		10		20	20	15	15	15
VO OI											
OD											

NBN

WN

SN

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL. SE RECOMIENDA LIMPIARSE EL OIDO CON UN PAÑO HUMEDO PARA QUITAR EXCESO DE CERUMEN.

Andres Daniel Martinez Yaruro



PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL

PROMOCION Y PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

Control

☐

Ingreso

☒

Retiro

☐

AUDIOMETRIA

Fonoaudiólogo

TP. 1102830290



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLÍNICO Y TOXICOLÓGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	26 ene 2026 11:38:01 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL		Página 1 de 2
Paciente	LUNA CHARRIS SUGEY	Sexo F	Edad 50A 5M 5D
Identif.	CC 57444466	Teléfono	Fecha De Recepción 26 ene 2026 10:07:38 am
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico BENAVIDES DE VEGA. JOSE
			Nro. De Recepción 137832

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

HEMATOLOGIA

1. HEMOGRAMA TIPO IV

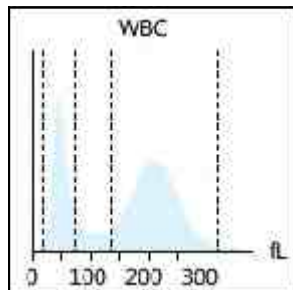
Hemoglobina	14,4	gr/dl	12 a 17
Hematocrito	45,4	%	36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,79	$\times 10^6/\mu\text{L}$	3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	94,8	fL	80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	30,1	pg	27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	31,7	gr/dl	31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	13,3	fL	11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	43,7	fL	35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	6	$\times 10^6/\text{L}$	4 a 10
Neutrófilos(%)	62,3	%	45 a 70
Neutrofilos(/mmc)	3,7	$\times 10^3/\text{mmc}$	2 a 7
Linfocitos(%)	29,4	%	25 a 45
Linfocitos(/mmc)	1,8	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,80 a 4
Monocitos(%)	8,3	%	3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,5	$\times 10^3/\text{mmc}$	0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	356	$\times 10^3/\mu\text{L}$	150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,323	%	0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	9,1	fL	6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,1	fL	6,50 a 12

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

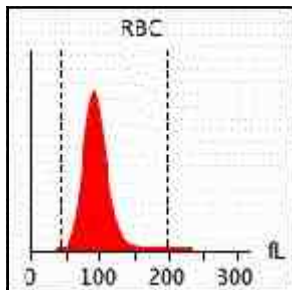
Fecha Reporte

26 ene 2026 11:08 am

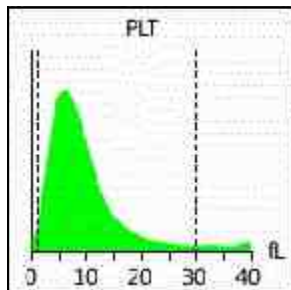
WBC



RBC



PLT



PRUEBAS ESPECIALES



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO
Nit. 819.001.920-7
Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	26 ene 2026 11:38:01 am	RESULTADOS	Software Baxlab v20191230
Sede	PRINCIPAL		Página 2 de 2
Paciente	LUNA CHARRIS SUGEY	Sexo F	Edad 50A 5M 5D
Identif.	CC 57444466	Fecha De Recepción	Nro. De Recepción 137832
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad	26 ene 2026 10:07:38 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	SIN SUBENTIDAD
		Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

PRUEBAS ESPECIALES

2. ALCOHOL ETILICO (SALIVA) Negativo

Inmunocromatografía

Positivo: 0.02% hasta 0.30%

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO	Fecha Reporte	26 ene 2026 11:37 am
--	---------------	----------------------

3. Cocaína en Orina Negativo

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO	Fecha Reporte	26 ene 2026 11:37 am
--	---------------	----------------------

4. MARIHUANA EN ORINA Negativo

Inmunocromatografía

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO	Fecha Reporte	26 ene 2026 11:37 am
--	---------------	----------------------

MICROBIOLOGIA

5. Bacilo Acido Alcohol Resistente (B.A.A.R) NEGATIVO
Muestra Estudiada ESPUTO

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO	Fecha Reporte	26 ene 2026 11:37 am
--	---------------	----------------------

Grase Socarras C.
T.P. 1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César



BTL-08 Spiro

LUNA CHARRIS SUGEY ESTELA

Fecha del Examen: 26/01/2026 11:40 a. m.

Identificación del paciente.:57444466

De vencimiento de la espirometría forzada (FVC Ex)

Médico:BENAVIDES JOSE

Certificado a: ANA VALENTINA GARCIA YANET;TP 1.004.372.471 12, SANTA MARTA, COLOMBIA

12, SANTA MARTA, COLOMBIA

Sexo: Femenino

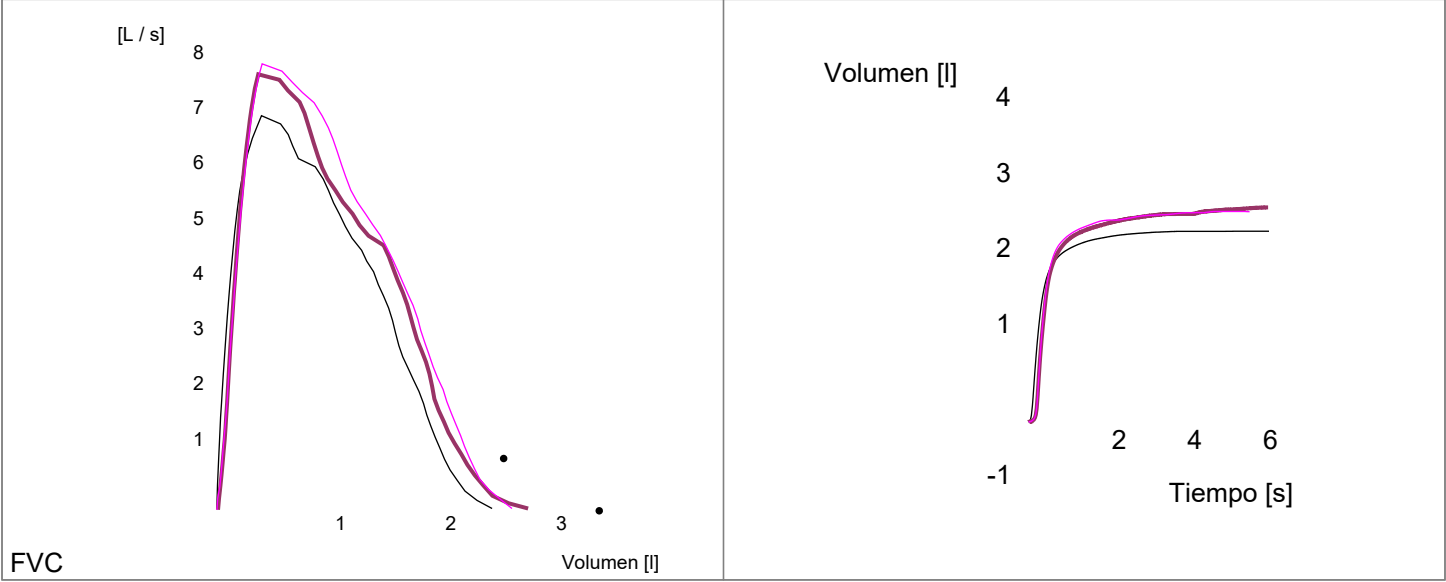
Fecha de nacimiento: 21/08/1975 (50,4 Años)

Tipo: Latino Americano

Peso: 100 kg

Altura: 169 cm

Fumador: 0 cigarrillos / día



fecha / hora				26/01/2026 11:40 a. m.		26/01/2026 11:40 a. m.		26/01/2026 11:41 a. m.	
medicamento				PRE		PRE		PRE	
parámetro	unidad	Pred	LLN	Medida	% Pred	Medida	% Pred	Medida	% Pred
FVC									
FVC	l	3,46	2,74	2,52	73	2,84	82	2,78	80
FEV1	l	2,79	2,16	2,29	82	2,46	88	2,51	90
PEF	l / s	-	-	7,34	-	8,09	-	8,28	-
FEV1/FVC	%	81,00	70,78	90,80	112	86,79	107	90,40	112
MMEF	l / s	2,71	1,52	4,12	152	3,75	138	4,55	168
MEF75	l / s	-	-	6,90	-	7,50	-	7,75	-
MEF50	l / s	-	-	4,87	-	4,91	-	5,27	-
MEF25	l / s	0,95	0,42	1,79	189	1,27	134	1,95	206
Aex	l ^ 2 / s	-	-	9,91	-	11,15	-	11,87	-

Interpretación ATS: espirometría normal
Predicción: GLI 2012. Examinado de acuerdo con las recomendaciones ATS/ERS 2005.
En la repetición: +FVC +FEV1 -ACC3, Aceptabilidad: +EV 0,105l +TEX 6,3s -Plateau

Calibración: 26/01/2026 / 003000038694 Firma:

ATP: 25/1012/58 [°C/mbar/%]

BTL CardioPoint 2.41.474.0 | FW: 104 | SpiroDiag:... 9 16 12 26

Impreso: 26/01/2026

Copyright © BTL Industries Ltd. 2022

Licenciado a:PREVENIR 1-A S.A, ANA



PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORME PSICOLOGICO DE PRUEBA GHQ-28

Nombre: SUGEY ESTELA LUNA CHARRIS

Fecha de interpretación de prueba: 26/01/2026

Edad: 50 AÑOS

Fecha de nacimiento:
21/08/1975

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación:
57444466

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de
0 puntos en síntomas somáticos relacionado con la percepción de salud física,
0 puntos en ansiedad - insomnio, relacionado con la sensopercepción de conductas ansiosas
0 puntos en disfunción social , relacionados con impacto de los problemas emocionales en las relaciones sociales y las actividades diarias
0 puntos en depresión relacionado con la percepción en la presencia de síntomas depresivos

Análisis de resultados

Paciente alopsoquica y autopsiquicamente consciente. presenta buena salud general autopercebida. Por lo cual no se encuentran alteraciones o limitación en su salud mental que pueda dificultar o alterar el desempeño de su actividades diarias o la ejecución de sus funciones.

Sugerencias

Ante sensaciones de minusvalía, aislamiento, tristeza recurrente, sensación de ahogo, pensamientos negativos e otros sentimientos ansiogénicos, acudir a su EPS y seguir las consultas de sus médicos tratantes de ser necesario.



Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C. 1083018742 T.R. 208468
I.T.C.S.E.T. 021/2023

FIRMA EVALUADOR

T.P. 208468

DATOS DEL PACIENTE				
SUGEY ESTELLA LUNA CHARRIS	57444466	F	50	21-08-1975
Nombre	ID	Género	Edad	Fecha de nacimiento
DATOS DEL ESTUDIO				
COL LUMBOSACRA	DX	27-01-2026 08:06:28		
Estudio	Modalidad	Fecha de realización		
	27-01-2026 07:57:23	27-01-2026 09:22:33		
Médico referidor	Fecha de recepción	Fecha de interpretación		

RX COLUMNA LUMBOSACRA

TÉCNICA:

Se practicaron proyecciones en anteroposterior y lateral de columna lumbosacra.

HALLAZGOS:

Picos de osteofitos marginales en cuerpos vertebrales

En las proyecciones obtenidas se observa que la forma y altura de los cuerpos vertebrales, así como también la amplitud de los espacios intervertebrales, están preservados.

No hay signos de espondilolisis ni espondilolistesis.

CONCLUSIÓN:

-Rx de columna lumbosacra normal.

-Picos de osteofitos marginales en cuerpos vertebrales



Dra. Liz Manga Banin

Especialista en Imágenes Diagnósticas

RM Nro. 32716677

DATOS DEL PACIENTE				
SUGEY ESTELLA LUNA CHARRIS	57444466	F	50	21-08-1975
Nombre	ID	Género	Edad	Fecha de nacimiento
DATOS DEL ESTUDIO				
TORAX	DX	27-01-2026 08:11:32		
Estudio	Modalidad	Fecha de realización		
	27-01-2026 07:57:28	27-01-2026 09:24:22		
Médico referidor	Fecha de recepción	Fecha de interpretación		

RX DE TORAX

TÉCNICA:

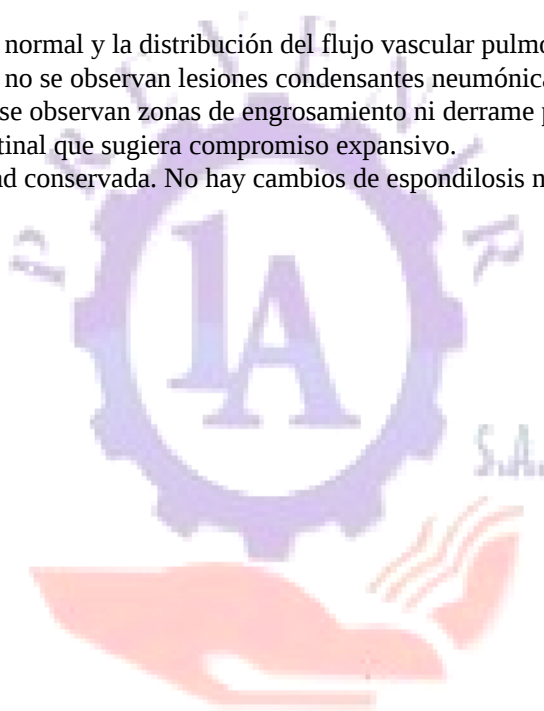
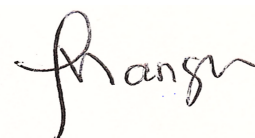
Se practican proyecciones en posteroanterior y lateral del tórax.

HALLAZGOS:

La silueta cardiovascular es de tamaño normal y la distribución del flujo vascular pulmonar se encuentra conservada. Existe una buena expansión pulmonar, no se observan lesiones condensantes neumónicas evolutivas. Los espacios pleurales están libres, no se observan zonas de engrosamiento ni derrame pleural sobre agregado. No se observa ensanchamiento mediastinal que sugiera compromiso expansivo. Las estructuras óseas muestran densidad conservada. No hay cambios de espondilosis ni compromiso osteolítico ni osteoblástico.

CONCLUSIÓN:

Tórax radiológicamente normal.

Dra. Liz Manga Banin

Especialista en Imágenes Diagnósticas

RM Nro. 32716677



2026012704578

Final Página 1 de 1

Nombre:	SUGEY LUNA		Nº Ordenamiento:		
Identificación:	CC 57444466	Tel:	999999999	Fecha de recepción:	27/01/2026
Edad de ingreso:	50 Años, 5 Meses, 6 Días	Sexo:	Femenino	Fecha toma muestra:	27/01/2026
Fecha de nacimiento:	21/08/1975			Fecha impresión:	28/01/2026
Médico:	MEDICOS VARIOS		Sede:	REFERENCIA	
Empresa:	PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION				

Exámen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
HEPATITIS B: Ac. CONTRA Ag DE SUPERFICIE	3,9	mUI/mL	
Método: Quimioluminiscencia			

V. de Referencia:
No Reactivo: Menor de 9,0 mUI/mL
Indeterminado: De 9,0 - 11,0 mUI/mL
Reactivo: Mayor de 11,0 mUI/mL


DAIRIS PAOLA FERNANDEZ VITAL
CC 1104016155
BACTERIÓLOGA
27-ene.-2026 07:01 p. m.


DERLY PATRICIA VALBUENA GUTIERREZ
CC 52962683
BACTERIÓLOGA
27-ene.-2026 09:21 p. m.

Este carné es válido en Colombia.
Podrá ser solicitado para entrar a zonas de riesgo.



Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados, los cuales podrá consultar en la página oficial de la Secretaría de Salud de su entidad territorial.



Salud

**Certificado de vacunación
del adulto**

Nombre(s):

Sugey Estela

Apellidos:

Luna Charis

Documento
de identidad:

CC X CE PA C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de
documento:

57444466

Fecha de
nacimiento:

Día 21 Mes 08 Año 1975

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	201-26	320	Ona Ona
Toxoides Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Tdap acetalur Una dosis por embarazo				
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH Dos dosis en personas inmunosuprimidas	1			
	2			
Influenza estacional	Anual			
	Anual			
Covid 19				
Otras				